

**JUNTA DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE LA PROVINCIA DE
LAS PALMAS**

**LA JUNTA DE PERSONAL LLAMA A PARTICIPAR EN LA
HUELGA GENERAL EDUCATIVA CONTRA LOS RECORTES Y
LA LOMCE**

Igualmente, la Junta de Personal exige a la Consejería de Educación la paralización de la oferta de empleo público y la retirada de la convocatoria de oposiciones 2013 en el sector docente.

La Junta de Personal docente no universitario de Las Palmas, como máximo órgano de representación del profesorado de dicha provincia, anuncia públicamente su **adhesión a la jornada de huelga convocada en todo el estado español para el próximo jueves 9 de mayo**, en protesta por los constantes recortes que sufre la Educación Pública y como muestra de rechazo inequívoco frente al proyecto de nueva Ley Orgánica de Educación (LOMCE). El proyecto de ley que el gobierno del PP pretende imponer apunta claramente al objetivo de profundizar en la privatización del servicio público educativo. Junto a ello, múltiples son las razones que justifican el rechazo del conjunto de la sociedad al proyecto LOMCE:

- 1.- El ministro Wert no ha contado con la comunidad educativa para llevar a cabo esta contrarreforma educativa, sin posibilidad de rebatirla más allá de una mínima consulta online.
2. La LOMCE apuesta por una educación basada en tres reválidas y amparada en la presión del examen y los resultados, obviando las necesidades y motivaciones reales del alumnado.
3. No tiene financiación alguna y se lleva a cabo tras unos brutales recortes en la educación pública que se han materializado en un empeoramiento de la misma.
4. Mercantiliza la educación con la introducción de agentes privados que pretenden aumentar la competitividad entre el alumnado. Su propósito es hacer de la educación un negocio, con la consecuente disminución de derechos laborales, traslados y despidos de docentes.
5. Favorece y da cobertura a los centros concertados privados que discriminan por razón de sexo al alumnado, incumpliendo con ello la sentencia del Tribunal Supremo.
6. Eliminación de la gestión de la participación democrática de los centros educativos e imposición unipersonal de la dirección en las decisiones educativas, lo que supone una clara merma democrática en los centros educativos.
7. Degradación de la FP. Se podrá cursar FP sin tener el título de secundaria y para pasar a grado medio se necesitará una reválida, lo cual aumentará la segregación.
8. Integra itinerarios segregadores desde los trece años que suprimen la formación común en la ESO atentando contra la igualdad de oportunidades.
9. Recentraliza el sistema educativo, aumentando el porcentaje de contenidos impuestos por el Estado, que pasa a tener un mayor control de los contenidos impartidos en cada centro.
10. Promueve la competitividad de los centros, estableciendo clasificaciones en función de los resultados.

Por otro lado, esta Junta de Personal manifiesta su rechazo a la actual oferta de empleo público y a la subsiguiente convocatoria de oposiciones en el sector docente canario para el 2013. Consideramos que esta convocatoria provocará el despido inequívoco de trabajadores canarios interinos con experiencia y cualificación acreditada. Desde esta Junta de Personal exigimos al Gobierno de Canarias la paralización de la OEP, la retirada de la convocatoria de oposiciones y la derogación de la actual normativa de regulación de las listas de interinidad para, partiendo de cero, iniciar un proceso negociador para establecer un nuevo marco legislativo que garantice la estabilidad del profesorado interino de Canarias.

En Las Palmas a 7 de mayo de 2013
Junta de Personal Docente de la provincia de Las Palmas